

RESOLUCION N°

1624

C.D.

Expediente N° 501: 0003955/2017

PARANA, 14 SEP 2017

VISTO:

La Resolución N° 1220 C.D. de fecha 28 de agosto del año 2015 Expte. N° 2715/15 y sus anexos que reglamentan el funcionamiento y la elección de los Consejos de Carrera y los consejos asesores para esta Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo IV Artículo 10° de la norma mencionada en el visto de la presente, corresponde al Consejo Directivo en consulta con el Decanato y propuesto por la Secretaria Académica, aprobar el cronograma electoral unificado para las elecciones de Consejos de Carrera y Consejos Asesores;

Que ha sido tratado por la comisión de Asuntos Académicos elevándose al cuerpo colegiado para su tratamiento y aprobación;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión ordinaria del día 14 de septiembre de 2017 ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada en todos sus términos;

Que este Cuerpo es competente para entender en esta temática según surge del Artículo 23° inc. "i" del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y la Resolución N° 1220/15 C.D.;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a elecciones de Consejos de Carrera y Consejos Asesores para el día 26 de octubre de 2017 en todas las sedes dependientes de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 2°: Aprobar el cronograma Electoral respectivo de elecciones de Consejos de Carrera y Consejos asesores conforme al Anexo Único que forma parte de la presente.-

[Handwritten signature]

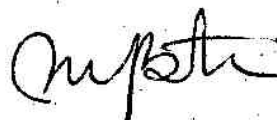
RESOLUCION N° **1624** C.D.
Expediente N° S01: 0003955/2017

ARTÍCULO 3°: Registrar, enviar copia a Decanato; a la Secretaría de Académica, al Departamento Despacho, publicar, y cumplido, archivar.-
f.f./f.g.n.



Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ
Secretario Consejo Directivo

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Mgs. María Gracia BENEDETTI
Decana

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos


RESOLUCION N° **1624**
Expediente N° S01: 0003955/2017

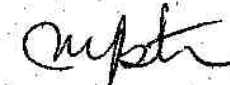
C.D.

Anexo Único

CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE CONSEJOS DE CARRERA Y CONSEJOS ASESORES

Publicación de Padrones	27/09 al 04/10
Impugnación y opciones	27/09 al 04/10
Resolución de Impugnación	05/10 al 06/10
Presentación de Listas	11/10
Observaciones	12/10 al 13/10
Impugnación de Listas	12/10 al 13/10
Oficialización de Listas	17/10
Presentación de Boletas	18/10
Elección	26/10
Escrutinio definitivo	27/10 al 31/10


Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Mgs. María Gracia BENEDETTI
Decana
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos